

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 24 de noviembre de 2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de AE.OD.1 “Barrio San Benito”.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de veinte días, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 25 de noviembre de 2025.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(02/19.597/25)

BOCM-20251209-82

